

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA

Quito, 1 de septiembre del 2014

Contratos de Emergencia y de Consultoría

Sobre la base de los que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Servicio Nacional de Contratación Pública, no realizó *Contratos de Emergencia y de Consultoría en el mes de agosto de 2014.*

Atentamente,



Ing. Verónica González

DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

